



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00** horas, del día **19 de agosto del 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el presente acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, en observancia con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FO-CON-08

1



2026
año de
Margarita
Maza

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor que preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los *Representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar de los licitantes que se describen a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	BERCLAN SA DE CV	20
2	BIONEYCOMEX SA DE CV	04
3	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	09
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	00
5	NUDOMI SA DE CV	10
6	VARLIX MEXICO SA DE CV	00
Total		43

Siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto del 2026, se reanuda la junta de aclaraciones, conforme lo indicado en el aviso de suspensión del 30 de julio de 2026, conforme lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, del Reglamento.

Acto seguido los representantes del área técnica, manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
CONVOCATORIA 4.1.7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 45 de la LAASSP y 88 del Reglamento, siendo los siguientes. a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, estableciendo en dicho convenio las obligaciones recíprocas de cada consorciado, es decir, la conjunción de los recursos humanos, materiales, financieros, administrativos y económicos, así como, los aspectos técnicos a desarrollar y cumplir. e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, (elegir una u otra, nunca las dos), para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.	3.- Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 45 de la LAASSP y 88 del Reglamento, siendo los siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo

FO-CON-08

3



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
Anexo Técnico a) Descripción amplia y detallada de los bienes solicitados	El procedimiento de contratación únicamente será para tratamientos de procesos neuroquirúrgicos, por lo que, los siguientes <u>accesorios y consumibles</u> descritos en el APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS, no deberán de ser considerados para el procedimiento de contratación:	2.2.4 Angulada de 140 a 145 mm de longitud. 2.3.2 Microsierra oscilante, con adaptador. 2.3.3 Microsierra sagital, con adaptador. 2.3.4 Microsierra reciprocante, con adaptador. 3.10 Fresa espiral de 2 mm de diámetro, (10 piezas). 3.11 Fresa espiral de 3 mm de diámetro, (10 piezas).
Términos y Condiciones b) Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario y programa de entregas que corresponda.	Se inserta al finar del apartado: Se informa al proveedor, que una vez concluida la vigencia del contrato, los bienes ofertados en calidad de arrendamiento (equipo médico) pasaran a ser propiedad del Instituto.	
Términos y Condiciones e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.	Se inserta al finar del apartado: (...) 9. Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica factura del equipo objeto de la presente contratación, con la cual se deberá acreditar la propiedad del bien a arrendar.	
ANEXO 15 (QUINCE) PROPUESTA ECONÓMICA	Se inserta al final de la presente acta.	
ANEXO 19 (DIECINUEVE) RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	Se inserta el apartado de propuesta técnica al final de la presente.	

FO-CON-08

4



2026
año de
Margarita
Maza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

LICITANTE: BERCLAN SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	NUMERAL 4.1.19, PÁG. 38	DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS TIENE UNA VIGENCIA DE 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL DÍA EN QUE SE SUBE LA PROPOSICIÓN O CON VIGENCIA DE AL MENOS TRES DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
2	2	NUMERAL 4.1.23 Y 4.1.13, PÁG. 40 Y 36	ENTENDEMOS QUE EN EL NUMERAL 4.1.13 Y 4.1.23 SOLICITAN LO MISMO, LO CUAL ES EL MANIFIESTO DE PARTICULARES CON SU RESPECTIVO ACUSE, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL NUMERAL 4.1.13 SOLICITA EL MANIFIESTO REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. MIENTRAS QUE EL 4.1.23 SOLICITA EL 4.1.23 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. REQUISITOS QUE RESULTAN SER DIFERENTES ENTRE SI.
3	3	NUMERAL 4.1.23 Y 4.1.13, PÁG. 40 Y 36	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA, FAVOR DE INDICARNOS LA DISTINCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE CADA NUMERAL	LA PRESENTE PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN PREVIA.
4	4	NUMERAL 4.1.23 Y 4.1.13, PÁG. 40 Y 36	ENTENDEMOS QUE LA FECHA DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES SOLICITADO DEBE DE SER DEL DÍA EN QUE SE SUBE LA PROPUESTA O EN SU DEFECTO, CON VIGENCIA DE AL MENOS TRES DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA, ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE PUEDE PRESENTAR EL REQUISITO CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	5	CONVOCATORIA, ANEXOS Y APÉNDICES	EN EL CASO DE LOS ANEXOS O NUMERALES QUE NO NOS APLIQUEN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ANEXAR UNA CARTA CON LA LEYENDA DE "NO APLICA".	EL LICITANTE PUEDE PRESENTAR EL ANEXO CON LA LEYENDA "NO APLICA", SI ES QUE EN EL CASO EN CONCRETO A SI LO SEA Y NO INCUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SIN EMBARGO EN EL CASO DE LOS APÉNDICES, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO INDICADO EN SU CASO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS CONCIERNE.
6	6	PARÁMETRO 12 SISTEMA COMPRASMX	PARA EL PARÁMETRO 12 DEL SISTEMA COMPRASMX SOLICITAN EL "MODELO DEL CONTRATO" QUE ES EL ANEXO 7, ¿ES CORRECTO O ES UN ERROR DE CAPTURA?	EL PARÁMETRO CORRESPONDIENTE AL ANEXO 7 "MODELO DEL CONTRATO" ES OPCIONAL. EL NO CARGAR DICHO ANEXO EN EL PARÁMETRO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX NO ACTUALIZA UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
7	7	ANEXO 19 RELACIÓN DE DOCUMENTOS	DE ACUERDO AL ANEXO 19, SE MENCIONA QUE "SE SOLICITA QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE INDIQUE LOS FOLIOS EN QUE SE ENCUENTRA CADA PARÁMETRO EN FORMATO PDF". DICHO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL FOLIADO SERÁ CONFORME AL ORDEN DEL ANEXO 19 O AL ESTABLECIDO EN LOS PARÁMETROS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL SISTEMA COMPRASMX, YA QUE A PESAR DE QUE EN AMBOS PIDEN LA MISMA DOCUMENTACIÓN DEL NUMERAL 4, ANEXO 25, ANEXO 27 Y ANEXO 15, ESTE ÚLTIMO REQUIERE DOCUMENTOS ADICIONALES ESTABLECIDOS POR LA PLATAFORMA, LO CUAL CAMBIARÍA LA SECUENCIA DE LOS FOLIOS DEL ANEXO 19.	EL LICITANTE QUE DECIDA PARTICIPAR Y PRESENTAR SU PROPUESTA, PUEDE ORDENARLA Y FOLIARLA A SU CRITERIO. ÚNICAMENTE ESTA DEBERÁ DE ENCONTRARSE DE FORMA INTEGRAL CONFORME A LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8	8	ANEXO 19 RELACIÓN DE DOCUMENTOS	FAVOR DE ACLARAR SI LA COLUMNA DE NOMBRE "OBSERVACIONES" DEBERÁ UTILIZARSE COMO RUBRO PARA COLOCAR EL FOLIO O SE DEBE ANEXAR OTRA COLUMNA A LA TABLA DEL ANEXO 19.	RESPECTO A LA PRESENTE PREGUNTA EL ANEXO 19 ES A EFECTO DE ORIENTAR AL LICITANTE, POR LO QUE EL NÚMERO DE FOLIO PODRÁ SER ASENTADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES.
9	9	NUMERAL 4, CONVOCATORIA Y SISTEMA COMPRASMX	DEBIDO A QUE EN DIVERSOS NUMERALES REQUIEREN MÁS DE UNA VEZ EL MISMO DOCUMENTO, FAVOR DE PERMITIRNOS COLOCARLO UNA SOLA VEZ CORRECTAMENTE REFERENCIADO.	EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX SE HIZO LA PRECISIÓN DE LOS PARÁMETROS PARA LA CORRECTA CARGA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. POR LO QUE DICHA PRECISIÓN QUE SE CARGUE Y PRESENTE DE FORMA CORRECTA Y CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

FO-CON-08



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
10	10	ANEXO TYC, INCISO D) PÁG. 4 Y PARÁMETRO 5 PROPUESTA TÉCNICA	DICE: • UNA VEZ ADJUDICADO Y EN CASO DE QUE LOS BIENES NO SEAN FABRICADOS EN TERRITORIO NACIONAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL AVISO DE IMPORTACIÓN CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA. (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OMITA ESTE REQUISITO, YA QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES UN SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA LEGIBLE DEL AVISO DE IMPORTACIÓN CON SELLO DE RECIBIDO (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES)
11	11	ANEXO TYC, INCISO D) PÁG. 4	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA, FAVOR DE PERMITIRNOS ENTREGAR UNA CARTA DE FABRICANTE DONDE ESTIPULE QUE LA TECNOLOGÍA ES VIGENTE Y ÚLTIMA GENERACIÓN.	QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR
12	12	ANEXO TYC, INCISO E) PUNTO 5, PÁG. 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AUTORIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN VIGENTE CELEBRADO CON EL FABRICANTE, SU FILIAL Y/O SU DISTRIBUIDOR PRIMARIO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO ACREDITA PLENAMENTE LA RELACIÓN COMERCIAL, EL RESPALDO TÉCNICO Y LA FACULTAD LEGAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO
13	13	ANEXO TÉCNICO, INCISO E) PÁG. 2Y3	PARA LAS FRACCIONES I, II Y III ANEXAREMOS LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD DEL BIEN: ISO 9001:2015 E ISO 13485:2016, ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTO, PARA BIENES DE IMPORTACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD DEL BIEN: ISO 9001:2015 E ISO 13485:2016 Y PARA BIENES NACIONALES, LOS PUNTOS INDICADOS EN EL INCISO E) PUNTOS I AL III
14	14	FICHA TÉCNICA, PUNTO 2.3.1	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR Y EN SU CASO ENTREGAR, BROCA INICIADORA PARA TREPANACIÓN NO REUTILIZABLE, TODA VEZ QUE EL MODELO OFERTADO OPERA DE MANERA ESTÁNDAR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, ADICIONALMENTE, ESTE TIPO DE BROCAS POR SEGURIDAD NOS PUEDEN REUTILIZABLES.	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

FO-CON-08

7



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
15	15	FICHA TÉCNICA, PUNTOS 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3 Y 2.3.1.4	PARA CADA UNO DE ESTOS PUNTOS SE SOLICITAN 4 BROCAS INICIADORAS PARA UN TOTAL DE 16 DE DIFERENTES MEDIDAS, EN EL CASO DE NUESTRO FABRICANTE SE MANEJA UNA BROCA INICIADORA UNIVERSAL, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR, SIN SER RESTRICTIVO, UN TOTAL DE 16 BROCAS INICIADORAS UNIVERSALES, DE DIAMETRO 14/11MM, PARA TREPANACIÓN NO REUTILIZABLE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
16	16	FICHA TÉCNICA, PUNTO 3.1 Y 3.2,	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN ENTREGAR UNA CANTIDAD DE 5 FRESAS DE CORTE LATERAL ADULTO Y 5 FRESAS DE CORTE LATERAL PEDIATRICO PARA EL PUNTO 3.1 Y PARA EL PUNTO 3.2 RESPECTIVAMENTE, ESTO EN EL PRIMER MES DE ARRENDAMIENTO Y EL RESTO ENTREGARLO DURANTE EL SEGUNDO Y TERCER MES DE ARRENDAMIENTO, Y DE ESTA MANERA BRINDAR UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
17	17	FICHA TÉCNICA, PUNTO 3.4,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO, SIN SER LIMITANTE, FRESA CORTANTE ROSEN /FISURA DE 1.6MM, YA QUE SON NECESARIAS PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS EN LUGAR DE LA SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
18	18	FICHA TÉCNICA, PUNTO 3.7,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO, SIN SER LIMITANTE, FRESA CORTANTE ROSEN /FISURA DE 1.6MM, LO CUAL ES MUY SIMILAR A LA MEDIDA SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
19	19	FICHA TÉCNICA, PUNTO 3.8,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO, SIN SER LIMITANTE, FRESA ESFERICA DE PRESIÓN DE 3.0MM, YA QUE SON NECESARIAS PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, LAS CUALES SE ENTREGARÍAN DURANTE EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO EN PARCIALIDADES Y A DEMANDA DEL USUARIO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

FO-CON-08

8



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
20	20	FICHA TÉCNICA, PUNTO 3.9,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO, SIN SER LIMITANTE, BROCA INICIADORA UNIVERSALES, DE DIÁMETRO 14/11MM, PARA TREPANACIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

LICITANTE: BIONEYCOMEX SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
21	1	APÉNDICE NÚMERO 1 REQUERIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS A ARRENDAR	¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL APÉNDICE NÚMERO 1 DONDE SE PUEDA CONOCER LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO SOLICITADO?	LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SE ENCUENTRA INSERTA EN EL APÉNDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS
22	2	APÉNDICE NÚMERO 1	AL TRATARSE DE UN EQUIPO EN ARRENDAMIENTOS, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INSTITUTO ASIGNARÁ UN ESPACIO PARA EL RESGUARDO DE EQUIPO?	EL LICITANTE PODRÁ AGREGAR A SU PROPUESTA UN MUEBLE O ESTANTE PARA LA GUARDA BAJO LLAVE DEL EQUIPO CON TODOS LOS ACCESORIOS DEL EQUIPO, SIN UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO Y SIN QUE EL MISMO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. NO OBSTANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ RESGUARDADO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
23	3	APÉNDICE NÚMERO 2	¿SERÍA LA CONVOCANTE TAN AMABLE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTE APÉNDICE, YA QUE COMO TAL NO SE APRECIA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA?	SE INSTA AL LICITANTE A REMITIRSE AL APÉNDICE NÚMERO 2 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS. EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO QUE EL LICITANTE QUE DECIDA PARTICIPAR REALICE UNA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A OFERTAR.
24	4	APÉNDICE 1	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES PARA EL USO DEL EQUIPO EN ARRENDAMIENTO SOLICITADO, DEBERÁ INCLUIRSE COMO PARTE DE LA OFERTA QUE SE REALICE?	LOS CONSUMIBLES DEBERÁN DE INCLUIRSE COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON EL APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO A ARRENDAR Y EL APÉNDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS

FO-CON-08

9



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
25	1	ANEXO TECNICO, PUNTOS 2.1 A 2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO QUE NO REQUIERAN ENSAMBLARSE. ES DECIR, CADA PIEZA DE MANO ESTÁ LISTA PARA CONECTARLE EL CABLE A CONSOLA Y COLOCAR EL CONSUMIBLE, EL ÚNICO AL QUE SE LE CONECTAN ADAPTADORES SERÁ UNA PIEZA MULTIFUNCIONAL, A LA CUAL PODRÁN COLOCARSE DISTINTOS TAMAÑOS DE PROTECTORES DE DURA. LO ANTERIOR NO DEMERITA, MÁS BIEN SUPERA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
26	2	ANEXO TECNICO, PUNTOS 2.2.1 Y 2.2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 1 PIEZA DE MANO QUE ABARCA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO MENCIONADO EN LOS PUNTOS REFERIDOS. TENIENDO UNA PIEZA DE MANO CON DISEÑO ERGONÓMICO QUE PERMITE UN MEJOR CAMPO DE VISIÓN, CON LONGITUD DENTRO DEL RANGO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS. DEBERÁ PROPORCIONAR 1 PAR DE PIEZAS DE MANO ADULTO Y PEDIÁTRICO, CONFORME AL NUMERAL 1.7., PROTECTOR DE DURAMADRE DE LAS CÉDULAS TÉCNICAS
27	3	ANEXO TECNICO PUNTOS 2.2.2 Y 2.2.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 1 PIEZA DE MANO QUE ABARCA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO MENCIONADO EN LOS PUNTOS REFERIDOS. TENIENDO UNA PIEZA DE MANO CON DISEÑO ERGONÓMICO QUE PERMITE UN MEJOR CAMPO DE VISIÓN, CON LONGITUD DENTRO DEL RANGO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS. DEBERÁ PROPORCIONAR 1 PAR DE PIEZAS DE MANO ADULTO Y PEDIÁTRICO, CONFORME AL NUMERAL 1.7., PROTECTOR DE DURAMADRE DE LAS CÉDULAS TÉCNICAS
28	4	ANEXO TECNICO PUNTO 2.3.1.1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A QUE LA BROCA DEBE CONTAR CON LA RELACIÓN DE DIÁMETROS 12/15 MM, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS
29	5	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.3.1.4	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A QUE LA BROCA DEBE CONTAR CON LA RELACIÓN DE DIÁMETROS 6/9 MM, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS

FO-CON-08

16 de 1



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
30	6	ANEXO TECNICO, PUNTOS 2.3.2 Y 2.3.3	INDICAN MICROSIERRAS OSCILANTE Y SAGITAL, RESPECTIVAMENTE; TÉCNICAMENTE AMBAS SIERRAS, REALIZAN MOVIMIENTOS DONDE LA HOJA DE SIERRA OSCILA ANGULARMENTE DE UN LADO A OTRO, POR LO TANTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO, MICROSIERRA OSCILANTE/SAGITAL QUE CUMPLA AMBOS PUNTOS, ¿SE ACEPTA?	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA
31	7	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.3.1.2	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A QUE LA BROCA DEBE CONTAR CON LA RELACIÓN DE DIÁMETROS 12/15 MM, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS
32	8	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.3.1.3	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A QUE LA BROCA DEBE CONTAR CON LA RELACIÓN DE DIÁMETROS 9/12 MM, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA APEGARSE AL APENDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS
33	9	ANEXO TECNICO, NUMERAL 3 CONSUMIBLES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS CONSUMIBLES SEÑALADOS EN LA CÉDULA CORRESPONDIENTE SE CONSIDERARÁN COMPUTABLES DENTRO DE LA DEMANDA DE CONSUMO MENSUAL DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	LOS CONSUMIBLES DEBERÁN DE INCLUIRSE COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON EL APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO A ARRENDAR Y EL APÉNDICE NÚMERO 3 (TRES) CÉDULAS TÉCNICAS

LICITANTE: NUDOMI SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
34	1	F.T PARTIDA 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AQUELLOS PUNTOS QUE NO SE PUEDAN REFERENCIAR TEXTUALMENTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN CATALOGOS Y MANUALES CON IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
35	2	F.T PARTIDA 1	ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR TECNOLOGIA SUPERIOR A LA REQUERIDA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

FO-CON-08

11 de 11

2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
36	3	F.T PARTIDA 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR CON NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
37	4	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.2.1 RECTA DE 100 A 115 MM DE LONGITUD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE 85 MM DE LONGITUD, GARANTIZANDO LA MISMA ERGONOMÍA Y ACCESIBILIDAD EN EL SITIO QUIRÚGICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA APEGARSE AL PUNTO 2.2.1 RECTA DE 100 A 115 MM DE LONGITUD
38	5	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.2.4 ANGULADA DE 100 A 125 MM DE LONGITUD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE 128.5 MM DE LONGITUD, GARANTIZANDO LA MISMA ERGONOMÍA Y ACCESIBILIDAD EN EL SITIO QUIRÚGICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
39	6	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.6 BATERÍAS RECARGABLES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN UN EQUIPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO MEDIANTE CONSOLA CON ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA ALTERNA (120 V / 60 HZ), NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL MÓDULO DE CARGADOR Y BATERÍAS RECARGABLES.	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA APEGARSE AL PUNTO 2.6 BATERÍAS RECARGABLES
40	7	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.3.1.3 CUATRO DE DIÁMETRO DE 15MM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN DIÁMETRO DE +-10% DEL RANGO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
41	8	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.3.1.4 CUATRO DE DIÁMETRO DE 12MM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE . ¿SE ACEPTA?	DERIVADO A QUE NO SE INDICAN LAS DIMENSIONES SOLICITADAS, EL INSTITUTO NO PUEDE DAR UNA ACLARACIÓN.
42	9	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.3.1.3 CUATRO DE DIÁMETRO DE 9MM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE . ¿SE ACEPTA?	DERIVADO A QUE NO SE INDICAN LAS DIMENSIONES SOLICITADAS, EL INSTITUTO NO PUEDE DAR UNA ACLARACIÓN.

FO-CON-08

12 de 11
2026
año de
Margarita Maza





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
43	10	F.T PARTIDA 1	PUNTO 2.3.1.4 CUATRO DE DIAMETRO DE 6MM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE . ¿SE ACEPTA?	DERIVADO A QUE NO SE INDICAN LAS DIMENSIONES SOLICITADAS, EL INSTITUTO NO PUEDE DAR UNA ACLARACIÓN.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 91 fracción I del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 19:00 HRS DEL 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Se informa a los licitantes que esta junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, del Reglamento, lo anterior a efecto de que los licitantes cuenten con el tiempo necesario para formular repreguntas a las respuestas emitidas por esta convocante. La cual se reanudará el **jueves 27 de agosto del 2026 a las 10:00 horas.**

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Siendo las 10:00 horas del día 27 de agosto del 2026, se reanuda la junta de aclaraciones, conforme lo indicado en la Junta previa realizada el 30 de julio de 2026, en atención a lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, del Reglamento.

Se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas con relación a las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, donde se pudo constatar que se encuentra 02 (dos) preguntas, que por su contenido se encuentran relacionadas con las respuestas emitidas al inicio de la presente acta:

FO-CON-08

13 de Julio de 2026

2026
año de
Margarita
Maza

LICITANTE: NUDOMI SA DE CV

NÚMERO CONSECUTIVO DE REPREGUNTA	NÚMERO DE PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	NÚMERO DE CONSECUTIVO 37	PUNTO 2.2.1 RECTA DE 100 A 115 MM DE LONGITUD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE Y NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE 85 MM DE LONGITUD, FUNDAMENTANDO QUE DICHA DIMENSION OFRECE UNA EXCELENTE MANIOBRABILIDAD EN ABORDAJES NEUROQUIRÚRGICOS DE ALTA PRECISIÓN SIN DEMERITAR LA POTENCIA, RIGIDEZ NI ERGONOMÍA DEL INSTRUMENTO, CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN MÉDICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
2	NÚMERO DE CONSECUTIVO 39	PUNTO 2.6 EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CRANEOTOMO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI OFERTAMOS UN EQUIPO CON TECNOLOGÍA QUE NO REQUIERE BATERÍAS INTERNAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, DEBIDO A QUE SU FUNCIONAMIENTO ES MEDIANTE CORRIENTE ELÉCTRICA ALTERNA A 120V, NO DEBEMOS OFERTAR ESTE PUNTO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PODRÁ OFERTAR EQUIPO DE TECNOLOGÍA QUE NO REQUIERE BATERÍAS INTERNAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES,

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

En razón a dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley y 91 fracción V, de su Reglamento, en este acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	03/09/2026	10:00 HRS
COMUNICACIÓN DE FALLO	10/09/2026	11:00 HRS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:25 horas, del 26 de agosto de 2026.

Esta Acta consta de **21 (veintiún) hojas y 01 (un) anexo**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

FO-CON-08

15 de agosto de 2026



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

FO-CON-08



18 de Mayo 2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

ANEXO 15 (QUINCE)
PROPUESTA ECONÓMICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Se solicita enviar el presente documento a través de Plataforma COMPRAS MX en formato editable Excel y en PDF.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.

FECHA

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

R.F.C. _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _____

FAX _____

LOS BIENES A ARRENDAR PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA								
PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MENSUALIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	531.156.0147.02. 01	21244	CRANEOTOMO ELECTRICO	Equipo	1	3		
SUBTOTAL								
IVA								
IMPORTE TOTAL								

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL BIEN (EQUIPO MÉDICO) OFERTADO EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PASARA A SER PROPIEDAD DEL INSTITUTO.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL)

FO-CON-08

17/01/2026



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

ANEXO 19 (DIECINUEVE)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA

...

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. En caso de que el certificado termine su vigencia durante la vigencia del contrato, el licitante deberá acompañar dicho certificado de un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que renovará el certificado de calidad.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)			
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses antes de la fecha de presentación de propuestas.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)			
III. En el caso de no existir organismos de certificación o laboratorios de pruebas acreditados por la EMA para certificar el cumplimiento de Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable a los bienes objeto de la licitación; el licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con los más altos estándares de calidad, de conformidad con las especificaciones solicitadas por el Instituto. Ello, en el entendido de que si algún licitante presenta Certificado de calidad o informe de pruebas de conformidad con lo solicitado en las fracciones I y II de este apartado; la presentación de la simple manifestación no será suficiente para acreditar este punto.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)			
• Aviso de funcionamiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)			
• Una vez adjudicado y en caso de que los bienes no sean fabricados en territorio nacional, deberá presentar copia legible del aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (el que deberá ser entregado en la recepción de los bienes).	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)			
• Alta o Registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de la presente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)			
1. Descripción amplia y detallada de los bienes arrendados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS A ARRENDAR, APÉNDICE NÚMERO 3 (TRES) CEDULAS TÉCNICAS, presentando para el efecto el APÉNDICE NUMERO 2 (DOS) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, en donde el	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			

FO-CON-08





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
licitante deberá describir las características técnicas del equipamiento médico que proporcionará, señalando marca, modelo y cantidad a entregar.				
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
4. Los bienes a arrendar requieren de fichas técnicas, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos, manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, en el caso que estén en otro idioma, conforme a los marbetes autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
5. En caso de Distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica; Así como también que: 1. Se compromete a presentar las especificaciones técnicas de calidad, en el momento que se le requiera. 2. Los productos cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos de Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales así como las especificaciones Técnicas y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante por la(s) clave(s) en la(s) que participe.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
6. Para bienes nacionales. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en la presente propuesta para el arrendamiento de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de LICITACIÓN Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
7. Para bienes de importación. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en LICITACIÓN Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para el arrendamiento de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de LICITACIÓN Internacionales Bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
8. Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes, a efecto de comprobar la situación jurídica que guarda el Registro Sanitario y Certificado de calidad, mismos que deberán estar referenciados con las claves SAI del bien ofertado a 14 (catorce) dígitos y que este corresponda a los bienes requeridos y ofertados.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			
I. Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave				

FO-CON-08

15 de 1



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
propuesta. Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. De ser el caso, se podrá presentar Registro Sanitario legible por familia, mismo que deberá estar referenciado con la clave a 14 (catorce) dígitos del bien ofertado. II. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años conforme al Artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: a. Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. b. Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c. Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. No se omite citar que el Registro Sanitario deberá permanecer vigente al menos durante la vigencia del contrato, el cual podrá ser requerido por el Instituto en cualquier momento o en su defecto presentar copia simple del comprobante (acuse de recibo) del trámite de prórroga solicitada con el que se constata que dicha autorización sanitaria continúa en vigor. III. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, el oferente deberá presentar copia legible de la constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo: la cual estará vigente, en tanto la SSA no expida la resolución sobre la solicitud de Registro Sanitario de los productos que estén situados en el anexo UNO del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011 y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y firmada por el Fabricante o Distribuidor Primario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime del mismo, referenciando en bien con la clave a 14 (catorce) dígitos, en el anexo UNO del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza,				

FO-CON-08

2026



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011. IV. En caso de los bienes ofertados que estén situados en el anexo DOS del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014, el oferente deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo, o en su caso, deberá presentar copia legible de la solicitud que se encuentra bajo trámite ante la SSA, al momento de la publicación del Acuerdo citado y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y firmada por el Fabricante o Distribuidor Primario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime del mismo, referenciando en bien con la clave a 14 (catorce) dígitos, en el anexo DOS del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014. 3) Escrito libre del fabricante en el que se manifieste que los bienes ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante. El proveedor deberá entregar todos los bienes arrendados cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. 9. Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica factura del equipo objeto de la presente contratación, con la cual se deberá acreditar la propiedad del bien a arrendar.				
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)			

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-08

21 de 11 2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HGZ NO 1 PACHUCA.-----

ANEXO NÚMERO 1

G



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



MANIFIESTO DE INTERÉS

18 de agosto de 2026 a las 14:01

BERCLAN SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
BER981106GN8

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 12-A MANZANA 1 LOTE 5 PISO 2, COLONIA
BELISARIO DOMÍNGUEZ
BELISARIO DOMÍNGUEZ, TLALPAN
14310, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5554856350

Extensión:

Correo electrónico:
LICITACIONES@EQMEDICO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	17555	06/Nov/1998	253189
REFORMA AL ACTA	42696	25/Oct/2005	253189
REFORMA AL ACTA	7639	27/jul/2011	253189

Descripción del objeto social:

COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y EN GENERAL NEGOCIAR A CUALQUIER TÍTULO CON TODA CLASE DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO, DE LABORATORIO, E INFORMÁTICO-COMPUTACIONAL. DESARROLLO Y MANUFACTURA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y ELECTRÓNICO. SERVICIO TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
5	PATRICIA, MARISCAL, VEGA	17555	MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA	04/Oct/1999
5	PATRICIA, MARISCAL, VEGA	42696	MORELOS, CUERNAVACA	04/Oct/1999
203	JUAN JOSÉ, PASTRANA, ANCONA	7639	CIUDAD DE MÉXICO, TLALPAN	04/Oct/1999

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ALEJANDRO VILLARREAL GALICIA	VIGA6905184E3	PERSONA FÍSICA	25/Oct/2005
GEORGINA NOEMI RIVES ROMERO	RIRG700114K28	PERSONA FÍSICA	06/Nov/1998



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre del representante legal: **MARCO ANTONIO REYES TREJO**
RFC del representante legal: **RETM700614D7A**

Facultades: **REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS OFICIALES, PARTICULARES Y SECTOR PRIVADO, COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS FABRICADOS, DISTRIBUIDOS E IMPORTADOS, ASÍ COMO TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO, ACEPTAR PEDIDOS Y REALIZAR MODIFICACIONES, PRESENTAR COTIZACIONES Y PARTICIPAR EN LICITACIONES QUEDANDO AUTORIZADO PARA FIRMAR.**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **68563**

Fecha de expedición: **17 de Diciembre de 2014**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL**

Número de la notaría o correduría pública: **47**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **BERCLAN SA DE CV**

RFC: **BER981106GN8**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

LjhVZ0J3rDb91f1CHS1ymDRqdZkIgwYRFgVcC3xZjX0+hZH0p0F50q0gAvpzauU6JENYUzAf2061tWnBfz58cXK0kfSZybtGm4bQcT32I+drYf471e+/LwvntBs+PDgD0KTg3XyocFvNXVR27ZIRLGDsnG3+fxQWLeHzyyVmxBwBSjCqQ80q+PDwX6+8tS06Wm801IPVzPnC0GqyY3+h9HrR8XJt8F62h1qt352HhnpqJePYJgE11qJqaFkVKIgxvZnPxSuMF/96/T60Cg11mR/PMTEwHpJrDkHD0xvtYRxPSQ2mwp20tUYw9zt90VYauQuq5gwZlIkDx7hTow1JWQ==



<https://www.gob.mx/buengobierno>

Handwritten signature



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



MANIFIESTO DE INTERÉS

18 de agosto de 2026 a las 18:07

BIONEYCOMEX SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
BIO191113FE9

País:
MÉXICO

Domicilio:
**HABANERAS 355 BIS ALT, COLONIA JARDINES DE VIRGINIA
JARDINES DE VIRGINIA, BOCA DEL RÍO
94294, VERACRUZ**

Teléfono(s):
5566090010

Extensión:

Correo electrónico:
PABLOB@BIONEYCO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	12408	08/Nov/2019	2020002313

Descripción del objeto social:

A).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, MAQUILA, RENTA, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN, MANEJO A COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, MEDIACIÓN MERCANTIL Y EN GENERALA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y CONSUMIBLES DE ALTA ESPECIALIDAD

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
2	GABRIELA, GARCIA, MEDEL	12408	MÉXICO, JALISCO, TEPATITLÁN DE MORELOS	08/Ene/2020

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JOSE ESTEBAN GARCIA	EEGJ8911189Y5	PERSONA FÍSICA	08/Nov/2019

Nombre del representante legal: **JESSICA VEGA CAMARILLO**

RFC del representante legal: **VECJ951103PJ9**

Facultades: **JUDICIAL, PENAL DE AMPARO, COBRANZA, GESTION DE REPRESENTACION ADMINISTRATIVA**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **16371**

Fecha de expedición: **17 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre: **GABRIELA GARCIA MEDEL**
Número de la notaría o correduría pública: **2**
Lugar: **MÉXICO, JALISCO, TEPATITLÁN DE MORELOS**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **BIONEYCOMEX SA DE CV**
RFC: **BIO191113FE9**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

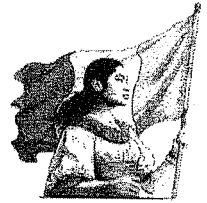
M19Bwd0TmygyJA346fcZGkcmyoEjHU6G0UZ9/PkzrY7ykPT14LzqKwofdTbfCGGEKjKDC80sLMfwzbs1K00q4Y2mWobcgUkmj5JEjgTw8c1aruh0DN3FFjs6acRUe7Hd1BDNJzA2m7YNo7uJ/vL9v1sHPXrHmEeID0d1lvaEWffR9QKQNBuW2wST158UwZLgbo2Njjo+JbFYA4o5/HYeZLj+SKW5C6zTp1seXX0PqY6HF9YTLZJ5Pw2VBGDASTL1575Joz0uYHfhkDgk96VGsFk4oCu2WmwK1hVpTakQqzIDm2/hykbpaIpxIeYmaY+Tob3MyY50HK480Xupe0jg==



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

G



MANIFIESTO DE INTERÉS

12 de agosto de 2026 a las 10:39

COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CSN201127EIA

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AV. RUIZ CORTINES EXT. 3035 INT.1707 MITRAS
CENTRO 64460 MONTERREY NUEVO LEON , COLONIA
MITRAS CENTRO
MITRAS CENTRO, MONTERREY
64460, NUEVO LEÓN**

Teléfono(s):
8186825190

Extensión:

Correo electrónico:
MANUEL.ECHEVERRIA@STADEL.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	10766	27/Nov/2020	202000230603

Descripción del objeto social:

LO REFERENTE AL ARTÍCULO SEGUNDO.OBJETO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE S.A. DE C.V.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
16	MARIO, LÓPEZ, ROSALES	10766	MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY	02/Dic/2020

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MANUEL ÁNGEL ECHEVERRÍA ALEJO	EEAM9111266D9	PERSONA FÍSICA	27/Nov/2020
JUAN COMPEAN RIOS	CORJ781028JK5	PERSONA FÍSICA	27/Nov/2020

Nombre del representante legal: **MANUEL ÁNGEL ECHEVERRÍA ALEJO**
RFC del representante legal: **EEAM9111266D9**
Facultades: **REPRESENTATE LEGAL**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10766**
Fecha de expedición: **27 de Noviembre de 2020**



[Handwritten signature and initials]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **MARIO LÓPEZ ROSALES**
Número de la notaría o correduría pública: **16**
Lugar: **MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV**
RFC: **CSN201127EJA**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

MUXc0xKf7DPRepfi eRLvC0D4AJKH9A207J1IPMM3qvUdwbJk6yxIhPY9xmoix50K32JeSbjmoJT9DsaTxQeQ0fHmDsv4zj4k2s0dCeVKky4+2xyv8ob+b2p7Dd/cc2QMgFyp+Z9coq8Qke+GcJ6ku6Sh6hdUIRDH7PBjJLEKYNQdvwXr91tXKF LRB3d0+JXr+F0px8dXbYCNzhR1qRPUYm/7LwLY3jv+Ed11g5tGmYRyxNLa1yg5fMo0oLlK6mFUYZHMbX1WuxKP0F/JdgPPLHYz55WQFCdTePays6D0Ab6fbaP951rGjRH37uZ8xCBwXZ/nVEczPQx8d5KyHG10==



[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]



MANIFIESTO DE INTERÉS

12 de agosto de 2026 a las 11:00

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA
97288, YUCATÁN**

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

a) De manera preponderante, la comercialización, promoción, compraventa, suministro, distribución, administración, representación, cesión, consignación, comodato, donación, importación, exportación, transportación, almacenamiento, fabricación, mezclado, maquila y acondicionado de toda clase de insumos para la salud de uso humano y/o veterinario, tales como medicamentos, mezclas, remedios herbolarios y vitamínicos, equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico y/o material de curación y quirúrgico, así como suplementos alimenticios, alimentos y bebidas no alcohólicas, productos de higiene y belleza Spa, y limpieza, ya sea como materia prima, producto en proceso o terminados. b) Comprar, vender, importar, exportar y preparar especialidades farmacéuticas, medicamentos magistrales, oficinales, mezclas, material de curación y equipo médico en general. c) Fabricar, acondicionar, distribuir, importar, exportar y maquilar productos químico-farmacéuticos, equipo médico y material para uso humano y veterinario. d) Obtener, elaborar, fabricar, preparar, conservar, mezclar, acondicionar, envasar, manipular, distribuir, almacenar y comercializar medicamentos alopáticos, herbolarios, homeopáticos y productos biotecnológicos para uso animal y humano. e) Adquirir, poseer, arrendar, transmitir, gravar, disponer, administrar y vender toda clase bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de sus fines sociales. f) Participar de forma individual o conjunta en todo tipo de procedimientos de adquisición del sector público, ya sea en procesos de licitación, concursos, invitaciones, adjudicaciones directas o cualquier otra modalidad que señale la respectiva ley que lo regule, ya sea a nivel local o federal, independientemente de la entidad convocante. g) Prestar todo tipo de servicios, incluyendo los de consultoría enfocados con las áreas de la salud, medicinales, terapéuticas, así como administrativas, de oficina y comerciales que sean necesarias para el desarrollo de los fines de su objeto. h) La prestación de todo tipo de servicios médicos integrales, de manera enunciativa más no limitativa, servicios integrales de terapias de infusión, servicios integrales de anestesia, incluyendo la administración y dosificación de gases anestésicos o cualesquiera otros para llevar a cabo los procedimientos médicos, pudiendo brindar de igual forma, capacitación, suministro y asistencia técnica a médicos y personal técnico especializado en cualquier fase de dichos procesos. Podrá, asimismo, suministrar equipo, insumos, materias primas, consumibles, personal, capacitación, logística y cualesquiera otros complementos utilizados para procedimientos de anestesia, así como cualquier otro servicio integral para atención a la salud. i) Establecer, adquirir, rentar, poseer, recibir en comodato, operar y administrar establecimientos encargados de proporcionar cualesquiera servicios especializados relacionados con la salud, tal como, oficinas, almacenes, puntos de venta, farmacias, consultorios médicos, clínicas, incluyendo las de hemodiálisis, hospitales, centros de salud, centros de mezclas y laboratorios, Administración de Farmacias y Abasto Integral, por lo que de manera enunciativa más no limitativa, podrá contar de manera adicional, con salas especiales para proporcionar servicios integrales de terapias de infusión, servicios integrales de diálisis peritoneal y servicios integrales de hemodiálisis, así como cualesquiera servicios relacionados, sin limitar, a pacientes con insuficiencia renal para llevar a cabo su tratamiento; incluyendo entre otros, la prestación de servicios de laboratorio, que tenga como fin realizar diagnósticos o análisis clínicos y así coadyuvar en el estudio, prevención, resolución y tratamiento de los problemas de salud en general y en general cualquier tipo de instalaciones y equipo que se considere conveniente y adecuado para la realización de los objetos mencionados. j) Adquirir y disponer de acciones, membresías, valores y participaciones sociales de empresas nacionales o extranjeras, así como participar en cualquier tipo de negocios, empresas o sociedades que considere conveniente para la realización de sus fines sociales. k) La adquisición por cualquier título legal o creación, de tecnología diversa, ingeniería de detalle, del know-how industrial o comercial y asistencia técnica; la gestión, tramitación y obtención del registro de marcas, nombres y avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y derechos de autor, y el otorgamiento a terceros del uso o goce, explotación y transmisión por cualquier medio legal, de los derechos antes mencionados propiedad de la Sociedad o de sus clientes; así como la obtención de concesiones federales ordinarias y especiales; opciones y preferencias; y concesiones para todo tipo de actividades relacionadas con el objeto de la sociedad; y en general, la celebración de

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
--	---	---------------------	---------------------	--



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROV1810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

D2CmNLL8G6CnoXqz0bfuUZEw9Xncg3R+vEIDbkk26nLgeCnn41IhVtAY0J7rGvVFYu5d344EZ5ajdsT98IeVG6VpFkd7XHamGdDxNCZTueJrHhHcLS6PIXzfW0o003n++zNy3EjLLqP+200548Xx7af+uCsueU8zLErj10hsijUEYIvLwUih814Ty73INUHP/Y3ZSEzfQeDTQdJEXndvIL25atPvLz9sfeTRUNfSzan/L1NAa13u1FmuKGBJYzo46x8sfp+oQvwmfLw0HaVnoPTL6Qf4sKTncpFVPaHYC4/700bFP0ZedCLzoSkzw9mPLs5CyEEH3q7Lkd4TI+y04fg==





MANIFIESTO DE INTERÉS

18 de agosto de 2026 a las 17:18

NUDOMI SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
NUD1702236P0

País:
MÉXICO

Domicilio:
**SUR 111, NO. 114, COL. HÉROES DE CHURUBUSCO,
COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO
HÉROES DE CHURUBUSCO, IZTAPALAPA
09090, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5534779104

Extensión:
0

Correo electrónico:
LICITACIONES@NUDOMIMEDICA.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	102366	23/Feb/2017	5648671

Descripción del objeto social:

DESARROLLO, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, MATERIAL DE LABORATORIO, CONSUMIBLES MÉDICOS, REFACCIONES PARA EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS EN GENERAL, CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ARTÍCULOS ÓPTICOS, LENTES, ANTEOJOS, ARMAZONES OPTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, LENTES ANTI-SOLARES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA ÓPTICA.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
153	JORGE ANTONIO, SÁNCHEZ, CORDERO DÁVILA	102366	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO	13/Mar/2025

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARMANDO TORRES RAMOS	TORAB30726K79	PERSONA FÍSICA	23/Feb/2017
MARIA DEL SOCORRO RAMOS ARROYO	RAAS630627P40	PERSONA FÍSICA	23/Feb/2017

Nombre del representante legal: **ARMANDO TORRES RAMOS**
RFC del representante legal: **TORAB30726K79**
Facultades: **ADMINISTRADOR ÚNICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **102366**
Fecha de expedición: **23 de Febrero de 2017**

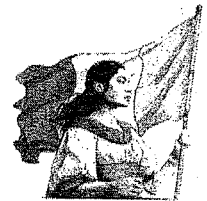




Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ELIZABETH GUZMAN RAMIREZ**

Número de la notaría o correduría pública: **153**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **NUDOMI SA DE CV**
RFC: **NUD1702236P0**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

nDhGRmVaNm0XmIbPXcpv5N7TXp3gd902q+fRU2FwpTcC5JHfLjq00KTRHZeJr6LlZp0N1omA40/mb675PLwpLnnPm0G0cACczzv8QnrT rk27LmUoudLBLzpBf3dU6JyLyGgqxdtbhmWjcmQejpqRjVz0P2kjP0Jh8LS09IUKEq
kkpF+WunH7vQ/Lrw8b5YbJL0LXN6x678mnV/LM3hZr2pa44eLYfgj82JVWsgDrDeWyoF3YtKGp2s4sBabU7zVYtY1u+DZng51kjpkd/6o0KC2LSc2gGIo6tudw10FXq8tXXgkhjFLE0L0GHWhvEWARKrnbGVyaL4qZzLuePdA==



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

CSM

G

[Signature]



MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de agosto de 2026 a las 16:32

VARLIX MEXICO SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
VME060922B32

País:
MÉXICO

Domicilio:
**BOSQUE DE RADIATAS 10 PB - 2, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS
BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA DE MORELOS
05120, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5530063431

Extensión:

Correo electrónico:
PMELENDEZ@VARLIX.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	59980	22/Sep/2006	357484
REFORMA AL ACTA	98402	06/jul/2010	357484
REFORMA AL ACTA	72559	06/Oct/2021	357484

Descripción del objeto social:

COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, MAQUILA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS, BIENES Y SERVICIOS. COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, MAQUILA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODO TIPO DE EQUIPO MÉDICO, ARTÍCULOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS MÉDICOS, REGALOS, PERFUMERIA, MATERIAL Y MAQUINARIA MÉDICA, COSMÉTICOS, ROPA Y CALZADO.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
51	CARLOS CATAÑO, MURO, SANDOVAL	59980	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	06/Dic/2006
127	JORGE, SANCHEZ, PRUNEDA	98402	CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	16/Nov/2010
36	JORGE FERNANDO, CARAZA, PINTO	72559	CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO	20/Ene/2021

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
RENE ELEUTERIO MARQUEZ MACEYRA	MAMR410406TNA	PERSONA FÍSICA	22/Sep/2006
SERGIO MONDLAK KRAJMALNIK	MOK5710423LA2	PERSONA FÍSICA	06/jul/2010



Can



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



Nombre del representante legal: **PATRICIA MELENDEZ PUENTE**
RFC del representante legal: **MEPP6301185D4**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **72560**
Fecha de expedición: **6 de Octubre de 2021**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **JORGE FERNANDO CARAZA PINTO**
Número de la notaría o correduría pública: **36**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **VARLIX MEXICO SA DE CV**
RFC: **VME060922B32**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-151-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hCL4Ekzb4gr/Kpaz8xcgrZLFwTovTBN4Tgnj bIGPzYK9nMoI4DYl cms05Gb780cWewHgKnnRiCMBGMAvC3eYQLsyyrqZ9UUmHDKDEQPMaE8DD+0uNbJJj PCRw+posn3oCrGgBZA1B9NVj d043chVlDSqz+tzWunjEmY3jj7Vr IndUr9lQ9vwxRTT7uNC11Vz3UczkJEwpAX1VfQumHFy92edoVLnp+2NykXbt3sIE/Tsw02Nuk08dZYJiv0hFAIS1zgsZZ+RH6RWP0eTmyogh lVSN3+vjoVQ4y0+SPPARtd12kC4pF1pgEg0x9Hpdpf7JhZIBS6Yk1Kj bi jMkQ==



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]